

Quilmes, 12 de febrero de 2008

VISTO: expediente N° 827-00613/07, y

CONSIDERANDO :

Que por el mismo se tramita la reducción de dedicación exclusiva a dedicación parcial, del Dr. Hernán Tacca.

Que el pedido está basado en que no se dispone actualmente del espacio necesario para que el Profesor pueda instalar su laboratorio de investigación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación de Exclusiva a dedicación Parcial al Dr. Hernán Emilio Tacca DNI. 11.406.209, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de agosto de 2008.

ARTICULO 2º:Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CDCyT N° : 012/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología